

Ate, 26 de Mayo de 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2023-EMAPE/PE

VISTOS:

El Informe N° 000043-2023-EMAPE/GG de la Gerencia General, el Memorándum N° 000791-2023-EMAPE/GCAF de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000605-2023-EMAPE/GRH de la Gerencia de Recursos Humanos, el Memorándum N° 000101-2023-EMAPE/GCPP de la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 000106-2023-EMAPE/GPEM de la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización, y el Informe N° 000228-2023-EMAPE/GCAJ de la Gerencia Central de Asesoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986, es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros; pudiendo complementariamente, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2023;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000069-2023-EMAPE/GG se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., previéndose la nueva estructura orgánica de la empresa para el cumplimiento de su objeto social;

Que, la Gerencia Central de Administración y Finanzas remite el Informe N° 000605-2023-EMAPE/GRH de la Gerencia de Recursos Humanos, por el cual se sustenta y propone el Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. con el objeto de alinear, actualizar y concatenar todos los documentos de gestión de recursos humanos, a fin de contar con una adecuada gestión, organización y distribución del trabajo en el marco de una moderna gestión de recursos humanos de la empresa;

Que, la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto mediante el Memorándum N° 000101-2023-EMAPE/GCPP remite con su conformidad el Informe N° 000106-2023-EMAPE/GPEM de la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización, por el cual se brinda opinión favorable a la propuesta de Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., debido a que las funciones

establecidas en dicho documento guardan coherencia con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000069-2023-EMAPE/GG;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000228-2023-EMAPE/GCAJ brinda opinión para la procedencia legal de la aprobación del Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, la Gerencia General por medio del Informe N° 0000043-2023-EMAPE/GG brinda opinión favorable a la propuesta de Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A., elevándolo a la Presidencia Ejecutiva para su aprobación;

Que, en tal sentido, es necesario aprobar el Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. con el objeto de proporcionar a todos los órganos, unidades orgánicas y trabajadores, información sobre sus funciones específicas, responsabilidades y relaciones de autoridad, subordinación y coordinación dentro y fuera de su estructura orgánica, a fin de lograr una mejor interrelación funcional entre los órganos que conforman la empresa, facilitando la operatividad, especialización y orientación del personal en el servicio;

Con el visado del Gerente General, la Gerenta Central de Administración y Finanzas, el Gerente de Recursos Humanos, el Gerente Central de Planificación y Presupuesto y el Gerente Central de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad a las atribuciones establecidas en el inciso f) el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de EMAPE S.A., y el inciso f) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 00069-2023-EMAPE/GG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos la difusión del Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. a los órganos y al personal de la empresa.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información de la Gerencia de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución en el portal Web institucional (www.emape.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:

GLORIA MARIA DELGADO VERA

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.